

**CIENCIAMATRIA**

**Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología**

Año VIII. Vol. VIII. Nro 2. Edición Especial 2. 2022

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Rously Eedyah Atencio-González; Diego Paul Pineda-Escobar; Iván Eduardo Chamba-Carpio;  
Darwin Patricio Díaz-Sozoranga

[DOI 10.35381/cm.v8i2.730](https://doi.org/10.35381/cm.v8i2.730)

**La educación intercultural para la promoción de los valores culturales e  
identitarios en Ecuador**

**Intercultural education for the promotion of cultural and identity values in  
Ecuador**

Rously Eedyah Atencio-González

[arously.docente@uteg.edu.ec](mailto:arously.docente@uteg.edu.ec)

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Guayaquil, Guayas  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-6845-1631>

Diego Paul Pineda-Escobar

[diegopcd10@hotmail.com](mailto:diegopcd10@hotmail.com)

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, Panamá, Panamá  
Panamá

<https://orcid.org/0000-0002-7999-9309>

Iván Eduardo Chamba-Carpio

[ivaeduar10@hotmail.com](mailto:ivaeduar10@hotmail.com)

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, Panamá, Panamá  
Panamá

<https://orcid.org/0000-0003-3505-9507>

Darwin Patricio Díaz-Sozoranga

[darwinismi141@gmail.com](mailto:darwinismi141@gmail.com)

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, Panamá, Panamá  
Panamá

<https://orcid.org/0000-0002-4562-172X>

Recibido: 02 de febrero 2022

Revisado: 20 de marzo 2022

Aprobado: 15 de mayo 2022

Publicado: 01 de junio 2022

Rously Eedyah Atencio-González; Diego Paul Pineda-Escobar; Iván Eduardo Chamba-Carpio;  
Darwin Patricio Díaz-Sozoranga

**Estimado Editor (a):**

La educación constituye un proceso de acción continua de enseñanza-aprendizaje, en la formación de los individuos con el propósito de propiciar intercambios significativos en las prácticas educativas que conduzcan a la transformación de las sociedades, desde la inclusión de sus ciudadanos, en este orden de ideas Pallarés-Piquer et al. (2019): mencionan que:

Las sociedades evolucionan y los sistemas educativos precisan ser estructurados en función de las transformaciones acaecidas en estas sociedades. Las reivindicaciones praxiológicas de la práctica educativa necesitan cambios en el tiempo, pues son los contextos los que determinan las necesidades que deben ser ejecutadas mediante las acciones educativas. (p. 145)

En este sentido, la educación intercultural es de suma importancia para la promoción de los valores culturales e identitarios en Ecuador, en la cual conviven diferentes nacionalidades y pueblos indígenas; poblaciones que toman una identidad étnica con asiento en su cultura, al respecto Villalta. (2016), manifiesta que:

La Educación Intercultural, al abordar la diversidad de interacciones de los sujetos, enriquece y devela nuevos aspectos de experiencia humana que sucede en el acontecimiento mismo de la interacción educativa, aportando a la construcción, consolidación o cambio de la identidad cultural que solo el encuentro intercultural hace posible. (p.132)

El Estado ecuatoriano, desde sus bases legales promueve la educación intercultural, tipificado en el artículo 5, de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, mencionando que la educación es una obligación de Estado a la que tienen derecho todos sus ciudadanos. Indudablemente, la educación tiene un papel estratégico para la transmisión de valores, la toma de conciencia sobre la realidad y la construcción de un modelo determinado de sociedad. (Rodríguez Cruz, 2017, p.84)

Rously Eedyah Atencio-González; Diego Paul Pineda-Escobar; Iván Eduardo Chamba-Carpio;  
Darwin Patricio Díaz-Sozoranga

Por otro lado, para la UNESCO en su agenda 2030, se plantea: El desarrollo de sistemas educativos que fomenten la educación inclusiva de calidad y que promueven las oportunidades de aprendizaje permanente para todos. (UNESCO, 2017, p. 7). Pero la ruptura entre el tradicionalismo y las demandas actuales en la educación, como las contempladas por la UNESCO, van a paso lento, lo que llama a la reflexión y consideración de la importancia de la cultura de los pueblos, su promoción y difusión.

En este sentido, Rivera Ríos, Galdós Sotolondo, y Espinoza Freire. (2020) realizan el siguiente planteamiento:

La educación intercultural es fundamental para la formación de valores ciudadanos y fomentar la identidad; dado que presupone la reciprocidad cultural, la interacción entre los sujetos que intervienen en el proceso educativo, la construcción colectiva de prácticas culturales que, aunque diferentes, al estar mediadas por la comunicación, propicien la unidad. (p.391)

Continuando con los autores mencionados, se desarrollan las siguientes fortalezas de la escuela intercultural las cuales se expresan en:

- Asumir la cultura del cambio como modo de enfrentamiento y adaptación a los retos.
- La vinculación con la comunidad y la participación de la familia.
- La colaboración, el trabajo en equipo para la resolución conjunta de problemas.
- La unidad entre los profesionales y entre estos y los actores sociales.
- La comunicación intercultural.
- La dinamización del proceso enseñanza-aprendizaje.
- El carácter democrático y de unidad dentro de la diversidad en función de la educación para todos.
- La búsqueda de la inclusividad y de la atención a la Diversidad.

Rously Eedyah Atencio-González; Diego Paul Pineda-Escobar; Iván Eduardo Chamba-Carpio;  
Darwin Patricio Díaz-Sozoranga

De allí, que la promoción de la educación intercultural encuentra en varios países de la región Andina los espacios para su difusión y promoción, ya que existe el contexto para la gestión educativa desde esta visión emergente, en lo particular el Ecuador es un contexto en el cual la diversidad es la norma. En el aspecto físico tiene cuatro regiones; en el aspecto social hay sectores urbanos y rurales; en el aspecto cultural, existe una multiplicidad de expresiones de variada índole: religiosas, artísticas, gastronómicas, etc., al igual que existen variaciones en el aspecto económico, político e histórico. (Ortiz Granja, 2015, p. 94).

Sin embargo, Diez (2004), citado por Corbetta, S., Bonetti, C., Bustamante, F., y Vergara Parra, A. (2018, p.23) plantea una serie de críticas a los proyectos de educación desde el concepto de interculturalidad: Predominio de nociones restringidas de cultura. Falta de articulación entre proyectos educativos y demás dimensiones de la vida social. Marcada verticalidad en la difusión del proyecto intercultural. Casi excluyente reducción del proyecto intercultural a espacios rurales (no urbanos). Un vacío dejado por el Estado en muchas regiones, que es ocupado a veces por organizaciones de distinta procedencia y con fines divergentes, como es el caso de instituciones religiosas que han desarrollado proyectos de EIB acompañando la tarea de evangelización.

Al respecto, la educación organiza el conjunto de acciones que permiten la enseñanza-aprendizaje en métodos reales adecuadas al contexto social en donde se desenvuelven los niños, y jóvenes, así mismo, Ortiz Granja. (2015) indica que:

La educación intercultural también tiene que desarrollar en los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios que les permitan conceptualizar su propia cultura y sus relaciones con las demás, así como asumir compromisos y conciencia sobre la presencia de otras culturas y la comunicación asertiva y bidireccional con ellas, en el marco del respeto a su identidad. (p.165)

## **CIENCIAMATRIA**

**Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología**

Año VIII. Vol. VIII. Nro 2. Edición Especial 2. 2022

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Rously Eedyah Atencio-González; Diego Paul Pineda-Escobar; Iván Eduardo Chamba-Carpio;  
Darwin Patricio Díaz-Sozoranga

Rescatando el planteamiento del autor, la educación intercultural además debe favorecer en la cimentación de la propia identidad y valorar la de los otros, lo cual redundará, sin vacilación alguna, a desarrollar un sentido de pertenencia a un grupo particular.

Para finalizar, es importante destacar que la experiencia pedagógica en el contexto educativo puede situarse con las directrices planteadas por la UNESCO para la educación intercultural (UNESCO, 2006) que se articulan en tres principios, a saber:

Principio I: La educación intercultural respeta la identidad cultural del educando impartiendo a todos una educación de calidad que se adecúe y adapte a su cultura.

Principio II La educación intercultural enseña a cada educando los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad.

Principio III La educación intercultural enseña a todos los educandos los conocimientos, actitudes y las competencias culturales que les permiten contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y entre naciones.

Las instituciones educativas ecuatorianas promueven la educación y formación desde los parámetros de la interculturalidad.

### **FINANCIAMIENTO**

No monetario.

### **AGRADECIMIENTO**

A todos los agentes involucrados en el desarrollo de la Investigación.

Rously Eedyah Atencio-González; Diego Paul Pineda-Escobar; Iván Eduardo Chamba-Carpio;  
Darwin Patricio Díaz-Sozoranga

## REFERENCIAS CONSULTADAS

- Asamblea Nacional (2017) Ley Orgánica de Educación Intercultural. [Organic Law on Intercultural Education]. Registro Oficial No. 417 de 31 de marzo de 2011. Recuperado de: <https://n9.cl/1fo3>
- Corbetta, S., Bonetti, C., Bustamante, F., y Vergara Parra, A. (2018) Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos Avances y desafíos. [Intercultural bilingual education and interculturality approach in Latin American education systems Advances and challenges]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: <https://n9.cl/p7e6x>
- Ortiz Granja, D. (2015). La educación intercultural: el desafío de la unidad en la diversidad. [Intercultural education: the challenge of unity in diversity] *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (18),91-110. Recuperado de: <https://n9.cl/udedu>
- Pallarés-Piquer, M., Chiva-Bartoll, O., Planella, J., y López-Martín, R. (2019). Repensando la educación. Trayectoria y futuro de los sistemas educativos modernos. [Rethinking education. Trajectory and future of modern education systems]. *Perfiles educativos*, 41(163), 143-157. Recuperado de: <https://n9.cl/cr1lq>
- Rivera Ríos, A., Galdós Sotolondo, S., y Espinoza Freire, E. (2020). Educación intercultural y aprendizaje significativo: un reto para la educación básica en el Ecuador. [Intercultural education and meaningful learning: a challenge for basic education in Ecuador]. *Conrado*, 16(75), 390-396. Recuperado de: <https://n9.cl/r5i34j>
- Rodríguez Cruz, M. (2017). Interculturalidad, plurinacionalidad y sumak kawsay en Ecuador. La construcción de un nuevo modelo de Estado a través de la educación intercultural bilingüe: discurso y realidad. [Interculturality, plurinationality and sumak kawsay in Ecuador. The construction of a new state model through intercultural bilingual education: discourse and reality]. *Perfiles educativos*, 39(157), 70-86. Recuperado de: <https://n9.cl/5z0jl>

**CIENCIAMATRIA**

**Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología**

Año VIII. Vol. VIII. Nro 2. Edición Especial 2. 2022

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Rously Eedyah Atencio-González; Diego Paul Pineda-Escobar; Iván Eduardo Chamba-Carpio;  
Darwin Patricio Díaz-Sozoranga

UNESCO (2017) La UNESCO Avanza La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [Avanza La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible]. UNESCO Advances the 2030 Agenda for Sustainable Development]. Recuperado de: <https://n9.cl/c3c6u>

UNESCO. (2006) Directrices de la UNESCO sobre la Educación Intercultural. [ UNESCO Guidelines on Intercultural Education]. París. Recuperado de: <https://n9.cl/540qq>

Villalta, M. (2016). Educación intercultural en Latinoamérica: Análisis de las investigaciones de campo en la región. [ Intercultural education in Latin America: Analysis of field research in the region]. *Psicoperspectivas*, 15(1), 130-143. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue1-fulltext-605>

©2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).